



|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0412/PPL/005                                     |                       |
| <b>RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA:</b> 04-diciembre-2023                  | <b>BOUC:</b> 04-12-23 |
| <b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL                              |                       |
| <b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Farmacología                                    |                       |
| <b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> Farmacología general |                       |
| <b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> Psicofarmacología                   |                       |
| <b>DEPARTAMENTO:</b> Farmacología, Farmacognosia y Botánica                  |                       |
| <b>FACULTAD:</b> FARMACIA  |                       |

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 9:15 horas del día 2 de febrero de 2024, y en los locales de la Unidad de Farmacología, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

#### Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- JUANA BENEDÍ GONZÁLEZ

SECRETARIO/A:

- LUIS GARCÍA GARCÍA

- PALOMA BERMEJO BESCÓS

- LUIS MIGUEL BEDOYA DEL OLMO

- LUCINDA VILLAESCUSA CASTILLO

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 9:35 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Juana Benedí González

Firmado: Luis García García